INFORME DE SUPERVISION No. 1
CONTRATO No. 53 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Feeling Company SAS
Identificación	Nit. 811025635
Fecha de suscripción del Contrato	15 de mayo de 2024
Objeto	Prestar los servicios de apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de los eventos y actividades de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas.
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 13 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda. La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación. El plazo para la liquidación del contrato será el establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
Fecha de Inicio	24 de mayo de 2024
Fecha de Finalización	13 de diciembre de 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($1.927.948.307) De estos recursos corresponden al valor asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional. VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($29.998.320)
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado	Al momento de este informe se ha ejecutado a la fecha el 45,34%del valor total de los recursos asignados a la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional, lo que equivale a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($13.601.700) INCLUIDO IVA.

Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	El valor faltante por ejecutar corresponde al 54,66% del valor total del presupuesto asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional, lo que equivale a la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($16.396.620)
Porcentaje de Ejecución	45.34%
Porcentaje por Ejecutar	54,66%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Presentar al Supervisor asignado, el cronograma para atender requerimientos, cuando a ello hubiere lugar y cumplir con los términos establecidos en éste, dentro de los dos (2) dos días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para la ejecución de los eventos realizado por la Dirección de Contratación, FEELING COMPANY S.A.S. no ha presentado cronograma para atender los requerimientos de los servicios contratados, toda vez que no se requiere.	No aplica	No aplica

Obligación N°.2: Prestar en óptimas condiciones los servicios objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos y términos establecidos en la propuesta, en el Pliego de Condiciones, estudio previo, en el Anexo de especificaciones técnicas y en el Contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. dio cumplimiento a los términos establecidos para el desarrollo del evento realizado en la ciudad de Bogotá entre el 17 de diciembre de 2024 Los servicios prestados por el contratista se ciñeron a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas, así: • El contratista presenta tres (3) cotizaciones con los requerimientos solicitados para el evento junto con el cuadro donde desglosa los valores correspondientes y se escogió aquella que no superará los precios establecidos en la tabla del estudio de mercado realizado por la entidad y aquella que fue la más conveniente para el evento.	Correo electrónico de aprobación. Cotizaciones. Listados de asistencias Informe de proveedores y contratistas.	El evento se realizó el 17 de diciembre de 2024

Obligación N°.3: Mantener vigente el Registro Nacional de Turismo durante el plazo contractual, de acuerdo con los requisitos establecidos por la ley y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S, adjuntó el registro de Turismo en el proceso de Licitación Pública No. SNS-LP-1-2024, expedido el 1 de abril de 2024 con vencimiento del 31 de marzo de 2025.	Registro Nacional de Turismo 49778	1 de abril de 2024

Obligación N°.4: Garantizar que se efectúen y concluyan para beneficio de la Superintendencia Nacional de Salud la realización de los eventos, a título personal del Contratista, y en ningún caso a nombre de la Superintendencia

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. efectuó la negociación de manera autónoma de acuerdo con lo establecido en los términos del contrato, para el cumplimiento del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 17 de diciembre de 2024.	Cotizaciones presentadas y aprobadas por medio de las cuales se evidencia que las mismas fueron presentadas a nombre de	El evento se realizó el 17 de diciembre de 2024

	FEELING COMPAÑY SAS	

Obligación N°.5: Presentar cotizaciones, factura o documento equivalente, donde se discrimine el valor del porcentaje de comisión incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, la discriminación de los servicios directos e indirectos acorde a lo solicitado en la forma de pago

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. presentó las cotizaciones solicitadas para el evento y cuadro comparativo donde se evidencia la discriminación de los costos directos e indirectos asociados al contrato. Adicional a ello presenta la facturación (factura electrónica de venta No. FE7577) donde se relaciona el porcentaje de intermediación y la discriminación de los servicios directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el contrato	Factura electrónica de venta No. FE7577	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.6: Contratar y pagar los honorarios y traslados (si aplican) de los conferencistas y demás personal de apoyo, cuando a ello haya lugar, para los eventos que requieran y de acuerdo con los perfiles señalados en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y aprobados previamente por el supervisor del contrato, siempre y cuando no sean funcionarios o contratistas de la Superintendencia Nacional de Salud

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el evento desarrollado entre el 17 de diciembre de 2024 no se requirió esta obligación.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.7: Realizar grabación de audio, garantizando la calidad del sonido, y posterior trascripción en documento Word modificable en medio magnético, para aquellos eventos en donde haya presencia del Superintendente Nacional de Salud el supervisor así lo requiera. El documento deberá ser entregado al supervisor del contrato tres (3) días hábiles después del desarrollo del respectivo evento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A FEELING COMPANY S.A.S. no se les solicitó grabación en audio del evento ni posterior transcripción porque no mediaba necesidad.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.8: Realizar oportunamente los pagos derivados de la ejecución del contrato, de acuerdo con las cotizaciones presentadas y aprobadas por el Supervisor del contrato, siguiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por éste. El contratista garantizará el pago a los proveedores de cada evento y la Superintendencia Nacional de Salud no se hará responsable por el pago a terceros

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El pago se realiza de conformidad con la facturación presentada por el contratista, previamente revisada por la Dirección de Contratación de conformidad con los requerimientos efectuados para el evento. Se verifica el pago a los terceros de conformidad con las facturaciones entregadas por el contratista, las cuales fueron asumidas por éste, de conformidad con lo establecido en el contrato	Facturaciones presentadas por el contratista Factura electrónica de venta No. FE7577	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.9: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, al finalizar cada evento, la encuesta al ciudadano en el formato vigente de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual será suministrado por el supervisor del contrato, así como efectuar la respectiva tabulación y análisis

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este evento no se realizaron encuestas a los ciudadanos, por parte del operador logístico.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.10: Realizar cuando el supervisor así lo requiera, encuesta de satisfacción al finalizar cada evento

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para este evento no se realizó encuestas de satisfacción a los ciudadanos.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.11: Entregar cuando el supervisor así lo requiera y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada evento: acta con la temática presentada por cada uno de los conferencistas (junto con las memorias del evento en CD o DVD, en caso de que se requieran), un listado inicial del registro de asistentes y el listado final con constancia de recibido de certificados de asistencia y material de apoyo (sólo cuando se necesite el cumplimiento de esta obligación)**.** En el acta se deberá registrar las novedades reportadas durante la realización del evento; encuesta conforme al formato vigente en el procedimiento de la Dirección de Participación Ciudadana de la Superintendencia, con su respectiva tabulación y análisis; así como las bases de datos recopiladas en la convocatoria, listas de asistentes y tabulación de encuestas, en formato modificable (Word, Excel).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. JORANDA INFORME ENTREGA DE RESULTADOS CON PERIODISTA - 17 diciembre de 2024, no se requirió por parte de esta Oficina acta de temática del evento	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.12: Para cada evento se deberá entregar un informe financiero de ejecución, indicando el valor de cada uno de los eventos y/o acciones desarrolladas, relación consolidada de gastos y facturas soporte que contengan los mismos

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Los soportes del evento fueron remitidos por FEELING COMPANY S.A.S. a través del informe presentado con fecha del 19 de diciembre de 2024 donde se relaciona el valor del evento y las acciones desarrolladas en el mismo.	Informe presentado por FEELING COMPANY S.A.S. (INFORME DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	19 de diciembre de 2024

Obligación N°.13: Utilizar cuando el supervisor así lo requiera, para la realización de encuestas, informes de eventos y cualquier otra actividad relacionada con el recaudo o suministro de información, los formatos de la entidad debidamente actualizados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Superintendencia Nacional de Salud, que le sean entregados por el supervisor

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A FEELING COMPANY S.A.S, no se le solicitó ninguna actividad relacionada con suministro de información, por la supervisión.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.14: Garantizar la ejecución de eventos simultáneos en la misma fecha, en igual o diferente ciudad, o desarrollar varios eventos en diferentes ciudades, en una misma semana si hay lugar a ello

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S no realizó en el mismo día, eventos simultáneos en igual o diferente ciudad.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.15: Garantizar y coordinar la logística necesaria que permita la asistencia y participación de los conferencistas nacionales e internacionales en los distintos eventos, si a ello hubiere lugar, según lo requerido por el supervisor del contrato, y de acuerdo con las necesidades de cada dependencia, transporte aéreo y/o terrestre según corresponda, conforme al Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. JORANDA INFORME ENTREGA DE RESULTADOS CON PERIODISTA - 17 diciembre de 2024, no se requirió esta actividad.	No Aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.16: Adelantar la gestión de cada evento, implementando la articulación respectiva acorde a los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de ellos y mantener al Supervisor debidamente informado sobre el avance y novedades en la planeación, articulación, convocatoria, sitios de reunión, transporte, alojamiento, alimentación, disposición de equipos, adquisición de materiales y demás necesidades propias del evento a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se atendieron los requerimientos preliminares para la realización de la JORANDA INFORME ENTREGA DE RESULTADOS CON PERIODISTA - 17 diciembre de 2024l” en la ciudad de Bogotá, D.C	Correos electrónicos enviados con la solicitud de las cotizaciones. Cotización aprobada.	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.17: Realizar la asesoría técnica en materia de diseño, ambientación, planeación, coordinación, administración y operación logística de las reuniones, eventos y demás actividades organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. cumplió con los estándares establecidos en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”.	Informe del Contratista del 19 de diciembre de 2024	. 17 de diciembre de 2024

Obligación N°.18: Definir el presupuesto requerido para cada evento, de conformidad con las exigencias técnicas y logísticas de las actividades solicitadas, teniendo en cuenta las políticas de austeridad y lo definido en el Anexo no. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas” y documentos que hacen parte de la contratación, para lo cual deberá presentar para aprobación del supervisor del contrato y en la oportunidad que éste indique, el presupuesto el cual debe reflejar las mejores alternativas de precio y cumplir con los criterios de calidad y eficiencia requeridos por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. presentó las cotizaciones de los ítems solicitados por la supervisión las cuales fueron ajustadas y aprobadas, para la realización de la Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas. El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 17 de diciembre en las Instalaciones de la Sede Administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud, cumplió con la calidad y eficiencia requerida por el supervisor del contrato y su presupuesto estuvo acorde con las cotizaciones presentadas y con lo exigido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas Mínimas”	Informe del Contratista del 19 de diciembre de 2024	17 de diciembre de 2027

Obligación N°.19: Disponer del personal idóneo y suficiente para la realización de todas las actividades a desarrollar, desde el control de asistencia de personas, la realización a satisfacción de cada una de las actividades propuestas, la evaluación del impacto de estas y demás que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. dispuso del personal idóneo y suficiente solicitado para la realización de la "Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas" en la ciudad de Bogotá D.C., el 17de diciembre de 2024.	Desarrollo del evento Informe de ejecución enviado por el contratista de fecha 19 de diciembre de 2024.	19 de diciembre de 2024

Obligación N°.20: Garantizar que todos y cada uno de los elementos, equipos, materiales, instalaciones, y demás, que se empleen para la realización de cada evento, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, además que sean dispuestos y entregados de forma oportuna en los sitios en donde se realiza cada evento o en el lugar indicado por el supervisor del contrato. La Entidad directamente o por intermedio del supervisor se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellas personas, equipos, maquinarias y logística que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el desarrollo de los eventos a realizar.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el desarrollo de la "Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas" en la ciudad de Bogotá D.C., el 17de diciembre de 2024, no se requirió esta obligación.	No aplica	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.21: Realizar los diferentes eventos programados en las instalaciones convenidas, de acuerdo con la aprobación del encargado del evento y con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el desarrollo de la "Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas" en la ciudad de Bogotá D.C., el 17de diciembre de 2024, el contratista cumplió de conformidad con lo aprobado y convenido por la supervisión previamente.	Informe de supervisión del 19 de diciembre	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.22: Aceptar los cambios que determine la Superintendencia Nacional de Salud, por conducto del supervisor del contrato, sobre la realización de actividades, en el sentido de disminuir, eliminar, ajustar o aumentar cantidades de servicios requeridos para la ejecución de actividades

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. no presentó contratiempos en su ejecución y su desarrollo se efectuó de conformidad con lo convenido y aprobado previamente con la supervisión.	Cotizaciones presentadas por el contratista Facturación presentada por el contratista Informe de actividad y financiero presentado por el contratista	19 de diciembre de 2024

Obligación N°.23: Disponer de sitios e instalaciones adecuadas para el desarrollo de los diversos eventos, para tales efectos éstos deberán ser aprobados previamente por el supervisor del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. se llevó a cabo en las Instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con lo aprobado y convenido por la supervisión previamente.	Correo electrónico de aprobación de la cotización	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.24: Garantizar la prestación de los servicios, respondiendo por la programación que se defina, de acuerdo con el supervisor del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. se llevó a cabo de conformidad con la programación previamente definida con el supervisor del contrato.	Correo electrónico de aprobación de la cotización Desarrollo del evento, informe del contratista del 19 de diciembre de 2024	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.25: Garantizar las señalizaciones y medidas de seguridad que correspondan y sean del caso antes, durante y después de cada uno de los eventos, de tal manera que permita el buen desarrollo de éstos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista A FEELING COMPANY S.A.S, realizó la verificación de la señalización y medidas de seguridad, de la Instalaciones de donde se llevó a cabo la "Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas" en la ciudad de Bogotá D.C., el 17de diciembre de 2024, con la supervisión.	Informe de supervisión del contratista	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.26: Asegurar durante todos los eventos que los alimentos serán servidos en materiales ecológicos distintos a plásticos de un solo uso, siempre y cuando el evento cuente con estos servicios

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo de la "Jornada de Entrega de Resultados con Periodistas" realizado en la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de diciembre de 2024, se ofreció alimentación la cual cumplió con los estándares de calidad y salubridad necesarios y lo establecido en el anexo técnico.	Cotizaciones presentadas por el contratista Facturación presentada por el contratista Factura electrónica de venta No. FE7577 Informe de actividad y financiero presentado por el contratista del 19 de diciembre de 2024	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.27: Garantizar antes, durante y después del desarrollo de los eventos, la debida adecuación y aseo de los sitios en donde estos se realizarán

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El desarrollo del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. cumplió con el aseo y orden necesarios para su realización.	Informe presentado por el contratista 19 de diciembre de 2024	17 de diciembre de 2024

Obligación N°.28: Prestar el servicio de logística de forma permanente y oportuna. En caso de daños de algunos de los equipos, materiales, o problemas con algún elemento o sitio de la logística, el contratista será el único responsable de tal daño o situación y por ende deberá tomar las medidas preventivas y correctivas del caso, sin que ello genere ningún costo para con la Superintendencia Nacional de Salud

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. se presentó el servicio de logística de forma permanente y oportuna y no se presentó daño alguno.	Informe presentado por el contratista	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.29: Tener disponibilidad permanente para atender los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y cumplir con los tiempos mínimos de dedicación, EL CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones que convoque el supervisor

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el desarrollo del evento FEELING COMPANY S.A.S. cumplió con los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato, acatando cada una de las recomendaciones efectuadas. El contratista asistió a las reuniones convocadas para la planeación del evento.	Informe presentado por el contratista	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.30: Proporcionar la colaboración que requiera el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto y obligaciones de éste

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. proporcionó la colaboración para atender las solicitudes de la Superintendencia Nacional de Salud y cumplir con el objeto del contrato	Correo con la aprobación de la cotización Informe presentado por el contratista	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.31: Presentar los informes requeridos que detallen las actividades realizadas para la prestación del servicio, por cada evento realizado

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FEELING COMPANY S.A.S. presentó informe con los soportes de la realización del evento.	Informe presentado por el contratista.	19 de diciembre de 2024.

Obligación N°.32: Entregar un Informe final que contenga las actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato, junto con las recomendaciones y sugerencias a que haya lugar

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El supervisor del contrato realiza el seguimiento para la entrega del informe final, una vez termine el contrato.	No aplica	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.33: Informe mensual de las actividades realizadas donde se evidencia: i) Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes, ii) Registro Fotográfico, iii) Balance Financiero y iv) copia de las presentaciones exhibidas por los conferencistas, siempre y cuando el evento haya contado con él.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presentó informe de actividades y presupuesto del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. entre el 12 y 13 de septiembre de 2024	Informe presentado por el contratista.	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.34: Asumir la responsabilidad civil que genere la demanda o demandas interpuestas por terceros derivada de su actividad. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o subcontratistas del contratista, de conformidad con las pólizas constituidas para tal fin

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Hasta el momento la Superintendencia Nacional de Salud no tiene conocimiento de demandas, reclamos o procesos que se hayan generado en contra FEELING COMPANY S.A.S. por el desarrollo de eventos de la Superintendencia Nacional de Salud	No aplica	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.35: Garantizar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo del evento se garantizó el cumplimiento del sistema	Se garantizó a través de un documento allegado por	17 de diciembre de 2024.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental	FEELING COMPANY S.A.S donde relaciona la política de Sostenibilidad ambiental y el documento de Plan de Emergencias y Contingencias	

Obligación N°.36: Contar con un plan de contingencia en caso de emergencia

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FELLING COMPANY S.A.S garantiza plan de contingencia en caso de emergencia	El representante legal de FEELING COMPANY S.A.S allega documento con plan de emergencias y contingencias	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.37: El contratista deberá entregar información respecto del manejo de la recolección de residuos aprovechables y no aprovechables en la ejecución de cada evento, como lo establece el anexo técnico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
FELLING COMPANY S.A.S garantiza manejo de la recolección de residuos aprovechables y no aprovechables	El representante legal de FEELING COMPANY S.A.S allega documento con el plan de manejo de residuos sólidos	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.38: Ofrecer la provisión de una estación de café permanente para toda la población asistentes a la totalidad de los eventos a cargo del presente contrato, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo del evento el contratista dispuso estación de café permanente sin costo adicional para la entidad.	Informe presentado por el contratista.	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.39: Ofrecer la transmisión vía Streaming[1] para aquellos eventos donde haya presencia del señor Superintendente Nacional de Salud y que el supervisor así lo requiera previamente a la realización del evento, sin costo adicional para la entidad

[1] En Internet es frecuente el broadcast conocido como streaming: una transmisión de contenidos digitales que se desarrolla de manera continua. El usuario, de este modo, accede a los datos de forma paralela a su descarga. Esto quiere decir que, a medida

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. no hubo presencia del señor Superintendente Nacional de Salud razón por la cual no se requirió transmisión vía Streaming	No aplica	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.40: Ofrecer la provisión de una (1) persona en calidad de madre cabeza de hogar en los eventos realizados por la Superintendencia Nacional de Salud que requieran personal de protocolo, sin costo adicional para la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista allega documento donde una de las personas de protocolo acredita se madre cabeza de hogar, la cual participa en el evento.	Formato de declaración madre cabeza de hogar	17 de diciembre de 2024.

Obligación N°.41: Cumplir con los ofrecimientos de ponderación ofertados

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el desarrollo del evento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el contratista mantuvo los estímulos de ley acreditados y ofertados con su propuesta, tales como: i) estación de café, ii) los servicios presentados fueron nacionales, iii) vinculación de trabajadores en condición de discapacidad en la planta de personal del proponente y iv) Emprendimiento y empresas de mujeres	Informe del contratista Certificación del Ministerio de Trabajo de fecha 09 de octubre de 2024 con vigencia de 6 meses. Certificación del representante legal de fecha 28 de noviembre de 2024 por medio del cual establece las personas que conforman los cargos directivos	17 de diciembre de 2024.

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista de fecha 19 de diciembre de 2024.

que se desarrolla el broadcasting en streaming, la persona puede visualizar y escuchar la información. Es decir, no es necesario que primero descargue todos los contenidos" https://definicion.de/broadcast/

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 53 de 2024, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del frente a los recursos de la Oficina Asesora de Comunicaciones 45. 34%

AVANCE FINANCIERO: 45. 34%

AVANCE TÉCNICO: 45. 34%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
h) Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de

actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

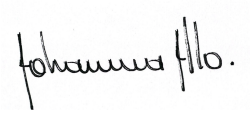
8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

- Disco duro ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.**

Atentamente,



JOHANA JARAMILLO PALACIO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégica e Imagen Institucional (E)
Supervisora del Contrato No. 53 de 2024